

en la sala capitular de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

6. *Adjudicación y constitución de la garantía definitiva:* Una vez adjudicada definitivamente la obra, en el plazo de diez días, el contratista deberá constituir la fianza definitiva consistente en el 8 por 100 del tipo de la subasta.

7. *Comienzo de los trabajos:* El contratista dará principio a los trabajos al día siguiente al en que se extienda el acta de replanteo y habrá de realizar las obras completas del proyecto en el plazo previsto en el mismo contado a partir de la fecha de dicha acta.

El acta de replanteo se extenderá, salvo causa justificada que lo impida, dentro de

los diez días siguientes a la formalización del contrato.

Todo ello se hace público a los correspondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía a 20 de julio de 1973.—El Alcalde accidental, Carmelo López Moreno.—6.492-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de julio de 1973, por el buque «Soler Neco», de la matrícula de Alicante, folio 1.787, al «Ignacio José», de la matrícula de Santa Pola, folio 650.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de agosto de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, por ausencia, el Capitán Auditor, Pedro Viviente López.—5.978-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de julio de 1973, por el buque «Ducal», de la matrícula de Alicante, folio 1.890, al «Nueva Samaritana», de la matrícula de Alicante, folio 1.889.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de agosto de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, por ausencia, el Capitán Auditor, Pedro Viviente López.—5.977-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de julio de 1973, por el buque «Aránzazu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.662, al «Mar Domingo Ce», de la matrícula de La Coruña, folio 2.286.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de agosto de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, por ausencia, el Capitán Auditor, Pedro Viviente López.—5.978-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de julio de 1973, por el buque «Hermanos Soler», de la matrícula de Alicante, folio 1.848, al «Pascual Baldo», de la matrícula de Alicante, folio 1.864.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de agosto de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Capitán Auditor, Pedro Viviente López.—5.975-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-

vo de la asistencia marítima prestada el día 26 de junio de 1973, por el buque «Seis Maru», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.771, al «Calamar Maru», de la matrícula de Huelva, folio 1.255.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de agosto de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, por ausencia, el Capitán Auditor, Pedro Viviente López.—5.974-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Ferrocarril de Madrid al Valle del Tiétar. Tramo Madrid-Móstoles. Proyecto de Cocheras y Talleres de Móstoles. Término municipal de Móstoles

A los efectos de lo dispuesto en el capítulo 2.º del título II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma establecida en el artículo 17 de dicho Reglamento, para que los propietarios de bienes y derechos relacionados a continuación y todas las demás personas o Entidades que se consideren afectados por la ejecución de las obras del proyecto de referencia, puedan formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas en los términos previstos en la Ley y Reglamento citados.

Este expediente de expropiación se tramita por el procedimiento de urgencia, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y el artículo 42 de la Ley reformada del Plan de Desarrollo de 9 de mayo de 1969.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Ingeniero Jefe.—5.851-E.

Relación nominal de propietarios de bienes y derechos

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	D. Juan José Olazabal Ranero	Daouz. s/n, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; NO., con finca de doña Angelita Rodríguez	Labor.
2	D.ª Angelita Rodríguez	Antonio Hernández, número 8, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; NO., finca de la misma propietaria, y SE., finca de don Juan José Olazabal Ranero	Labor.
3	D.ª Angelita Rodríguez	Antonio Hernández, número 8, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; SE., finca de la misma propietaria, y N., finca de don Eusebio Rodríguez	Labor.
4	D. Eusebio Rodríguez	Andrés Torrejón, número 2, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; S., finca de doña Angelita Rodríguez; N., finca de don Benjamín Rodríguez	Labor.
5	D. Benjamín Rodríguez	Cea Bermúdez, número 63, Madrid	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; S., finca de don Eusebio Rodríguez; NO., finca de don Manuel García García	Labor.
6	D. Manuel García García	Fausto Fraile, número 4, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; SE., finca de don Benjamín Rodríguez; NO., con Chorrera de la Carcavilla	Labor.
7	D. Eufronio Gonzalo González	Paseo de Onésimo Redondo, número 22, 4.º B, Madrid 8	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; SE., con Chorrera de la Carcavilla; NO., finca de doña Milagros Rúa Vargas	Labor.
8	D.ª Milagros Rúa Vargas	Fausto Fraile, número 4, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; SE., finca de don Eufronio Gonzalo; NO., finca de don Antonio Olarte	Labor.
9	D. Antonio Olarte	Cerro Prieto, bloque 14, 2.º derecha, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; SE., finca de doña Milagros Rúa Vargas; NO., finca de don Victorino Rodríguez	Labor.
10	D. Victorino Rodríguez	Simón Hernández, número 2, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; SE., finca de don Antonio Olarte; NO., finca de don Eusebio Rodríguez	Labor.
11	D. Eusebio Rodríguez	Andrés Torrejón, número 2, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; SE., finca de don Victorino Rodríguez; NO., finca de don Antonio Olarte	Labor.
12	D. Antonio Olarte	Cerro Prieto, bloque 14, 2.º derecha, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; SE., finca de don Eusebio Rodríguez; NO., finca de doña Angelita Rodríguez	Labor.
13	D.ª Angelita Rodríguez	Antonio Hernández, número 8, Mostoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; SE., finca de don Antonio Olarte; N., finca de doña Ascensión Lorenzo	Labor.

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clas- de la finca
14	D.ª Ascension Lorenzo	Agustina de Aragon, número 12, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., con terrenos de FEVE; S., finca de doña Angelita Rodríguez; SO., finca de don Eufronio Gonzalo González	Labor.
15	D. Eufronio Gonzalo González	Paseo de Onésimo Redondo, número 22, 4.º B, Madrid-8	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 50 metros. Linda: NE., finca de doña Ascension Lorenzo; SE., finca de doña Angelita Rodríguez; SO., finca de don Ildefonso Gómez Olarte, y NO., arroyo del Soto	Labor.
16	D. Ildefonso Gómez Olarte	Américas, número 2, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 110 metros. Linda: NE., finca de don Eufronio Gonzalo González; NO., con arroyo del Soto	Labor.
17	D. Manuel López Alvarez	Finca del Arroyo, s/n, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 110 metros. Linda: SE., arroyo del Soto; SO., finca de don Alfonso Vargas; NO., Caz de riegos y finca de don Antonio Antón	Labor.
18	D. Alfonso Vargas	El Cristo, número 8, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 110 metros. Linda: NE., finca de don Manuel López Alvarez; SE., arroyo del Soto; SO., finca de don Benildo Gómez García; NO., Caz de riego y finca de don Antonio Antón	Hortaliza.
19	D. Benildo Gómez García	Vereda de Villaviciosa, s/n, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 110 metros. Linda: N., Caz de riego y finca de don Antonio Antón; NE., finca de don Alfonso Vargas; SE., arroyo del Soto; SO., finca de don Damian Dominguez	Hortaliza.
20	D. Damián Domínguez	Montero, número 31, 2.º A, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 100 metros. Linda: N., Caz de riego y finca de don Antonio Antón; NE., finca de don Benildo Gómez García; SE., arroyo del Soto; SO., finca de doña Genoveva Jorge	Hortaliza.
21	D.ª Genoveva Jorge	San Marcial, número 12, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 90 metros. Linda: NE., finca de don Damián Domínguez; SE., arroyo del Soto; SO., finca de don Pedro Jorge; NO., finca de don Antonio Antón	Hortaliza.
22	D. Pedro Jorge	Avenida José Antonio, número 14, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 80 metros. Linda: N., Caz de riegos y finca de don Antonio Antón; NE., finca de doña Genoveva Jorge; SE., arroyo del Soto; O., finca de doña Rosalia Ramirez	Hortaliza.
23	D. Antonio Antón	El Cristo, número 4, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NO., terrenos de FEVE; S., Caz de riego y fincas de Benildo Gómez García, Damián Domínguez, Genoveva y Pedro Jorge; SO., finca de doña Rosalia Ramirez	Labor.
24	D.ª Rosalia Ramirez	Andrés Torrejón, número 7, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NO., terrenos de FEVE; NE., finca de don Antonio Antón; O., finca de don Antonio Olarte; SE., reguero y finca de Pedro Jorge	Labor.
25	D. Antonio Olarte	Cerro Prieto, bloque 14, 2.º derecha, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NO., terrenos de FEVE;	Labor.

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
26	D. Antonio Olarte	Cerro Prieto, bloque 14, 2.ª derecha, Móstoles	E., finca de doña Rosalía Ramírez; SO., finca de don Ricardo Meden	Hortaliza.
27	D. Ricardo Meden	Ayala, número 48, Madrid	A la derecha de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: SE., terrenos de FEVE; SO., finca de don Ricardo Meden.	Labor.
28	D. Ignacio Elizalde. Aparcero: Don Valentín González Alonso	Juan Ocaña, número 2, Móstoles. Ricardo Meden, número 52, 4.ª A, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NO., terrenos de FEVE; NE., finca de don Antonio Olarte; SO., camino del Arroyo	Hortaliza.
29	D. Ricardo Meden	Ayala, número 48, Madrid	A la derecha de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: SE., terrenos de FEVE; SO., finca de don Ricardo Meden.	Labor.
30	D. Ignacio Elizalde. Aparcero: Don Valentín González Alonso	Juan Ocaña, número 2, Móstoles. Ricardo Meden, número 52, 4.ª A, Móstoles	A la derecha de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: SE., terrenos de FEVE; NE., finca de don Antonio Olarte; SO., camino del Arroyo	Labor.
31	D. Ignacio Elizalde. Aparcero: Don Valentín González Alonso	Juan Ocaña, número 2, Móstoles. Ricardo Meden, número 52, 4.ª A, Móstoles	A la izquierda de la explanación del ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NO., terrenos de FEVE; SO., camino a la huerta de Ignacio; NE., camino del Arroyo	Hortaliza.
32	D. Ricardo Meden	Ayala, número 48, Madrid	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: SE., terrenos FEVE; NE., camino del Arroyo; NO., fincas de Ricardo Meden, Santiago Hernández, Manuel Hernández, Claudio Hernández y José Pontes; SO., finca de Victoriano Rodríguez	Labor.
33	D. Santiago Hernández	Casino, número 6, Móstoles ...	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 120 metros. Linda: NE., camino del Arroyo; SE., fincas de Ignacio Elizalde y Santiago Hernández; SO., fincas de Santiago Hernández y Enriqueta González	Labor.
34	D. Manuel Hernández	Travesía Avila número 4, Móstoles	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 110 metros. Linda: NE. y NO., finca de Ricardo Meden; SE., finca de Ignacio Elizalde; S., fincas de Manuel y Claudio Hernández; SO., finca de Ricardo Meden	Labor.
35	D. Claudio Hernández	Estudiantes, número 32, La Lón-diga, Getafe	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 80 metros. Linda: NE., fincas de Santiago Hernández e Ignacio Elizalde; SE., finca de Santiago Hernández; SO., finca de Claudio Hernández	Labor.
36	D. José Pontes	Plaza de los Caídos, número 7, Alcorcón	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 80 metros. Linda: NO., fincas Enriqueeta González y Santiago Hernández; NE., finca de Manuel Hernández; SE., finca de Ignacio Elizalde; SO., finca de José Pontes	Labor.
37	D.ª Enriqueta González	Daoiz, número 4, Móstoles	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 110 metros. Linda: NO., fincas de Sixto García y Enriqueta González; NE., finca de Claudio Hernández; SE., finca de Ignacio Elizalde; SO., finca de Cándido Rodríguez	Labor.

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
38	D. Sixto García Hernández ...	Sevilla, s/n, Móstoles	do de ella unos 140 metros. Linda: NE., fincas de Ricardo Meden y Santiago Hernández; SE., fincas de Claudio Hernández y José Pontes; SO., fincas de José Pontes y Sixto García	Labor.
39	D. Cándido Rodríguez Zazo ...	Guzmán el Bueno, número 70, Madrid	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 150 metros. Linda: NE., finca de Enriqueta González; SE., finca de José Pontes; SO., finca de Cándido Rodríguez	Labor.
40	D. Victorino Rodríguez	Simón Hernández, número 2, Móstoles	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 110 metros. Linda: NE., fincas de José Ponte y Sixto García; SE., finca de Victorino Rodríguez; SO., finca de Cándido Rodríguez	Labor.
41	D. Victorino Rodríguez	Simón Hernández, número 2, Móstoles	A la izquierda de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NE., terrenos FEVE; NE., camino a la Huerta de Ignacio; SO., finca de Manuel García	Labor.
42	D. Cándido Rodríguez Zazo ...	Guzmán el Bueno, número 70, Madrid	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: SE., terrenos de FEVE; NE., finca de Ignacio Elizalde; NO., finca de Cándido Rodríguez; SO., finca de Benjamín Rodríguez	Labor.
43	D. Manuel García García	Fausto Fraile, número 4, Móstoles	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 110 metros. Linda: NE., finca de Cándido Rodríguez; SE., finca de Victorino Rodríguez; SO., finca de José García	Labor.
44	D. Benjamín Rodríguez	Cea Bermúdez, número 63, Madrid	A la izquierda de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: NO., terrenos de FEVE; NE., finca de Victorino Rodríguez; SO., terrenos de FEVE	Labor.
45	D. José García	Dos de Mayo, número 5, Móstoles	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: SE., terrenos de FEVE; SO., finca de Cándido Rodríguez; NO., finca de Victorino Rodríguez	Labor.
46	D. Antonio Olarte	Cerro Prieto, bloque 14, 2.º derecha, Móstoles	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 110 metros. Linda: NE., finca de José García; SE. y SO., finca de Cándido Rodríguez Zazo	Labor.
47	D. Cándido Rodríguez Zazo ...	Guzmán el Bueno, número 70, Madrid	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: SE., terrenos de FEVE; SO., carretera a Villaviciosa de Odón; NO., camino de servicio a fincas de Antonio Olarte y José García; NE., finca de Benjamín Rodríguez	Labor.
48	D. Victorino Rodríguez	Simón Hernández, número 2, Móstoles	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 110 metros. Linda: NE., finca de José García; SE. y SO., finca de Cándido Rodríguez Zazo	Labor.
49	D. Ricardo Meden	Ayala, número 48, Madrid	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: SE., terrenos de FEVE; NE., carretera a Villaviciosa de Odón; NO., fincas de Ricardo Meden y Juan Muñoz; SO., finca de Ricardo Meden	Labor.
50	D. Ricardo Meden	Ayala, número 48, Madrid	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 90 metros. Linda: NE., carretera a Villaviciosa de Odón; SE., finca de Victorino Rodríguez; SO., finca de Ricardo Meden	Labor.

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
51	D. Ricardo Meden	Ayala, número 48, Madrid	do de ella unos 80 metros. Linda: NE., finca de Ricardo Meden; SE., finca de Victorino Rodríguez; SO., fincas de Juan Muñoz y Susana García	Labor.
52	D. Juan Muñoz Salas	Avenida del Mediterráneo, número 30, Madrid	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: SE., terrenos de FEVE; SO., camino del Obispo; NO., finca de Juan Muñoz; NE., finca de Victorino Rodríguez	Labor.
53	D. ^a Susana García	Macarena, número 29, Madrid.	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 90 metros. Linda: SE., finca de Juan Muñoz; SO., camino del Obispo	Labor.
54	PROFOSA	Camino del Obispo, s/n, Móstoles	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox, distando de ella unos 15 metros. Linda: NE., camino del Obispo; S., finca de Eusebio Rodríguez	Labor.
55	D. Eusebio Rodríguez	Andrés Torrejón, número 2, Móstoles	A la derecha de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: N., finca de PROFOSA; NE., camino del Obispo; SE. y S., terrenos de FEVE	Labor.
56	D. Eusebio Rodríguez	Andrés Torrejón, número 2, Móstoles	A la izquierda de la explanación ferrocarril Madrid-Almorox. Linda: N. y NO., con terrenos de FEVE; NE., camino del Obispo	Labor.

Comisarías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Victoriano Iriarte Elizalde.

Domicilio en Echalecu (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: 4,55 litros por segundo durante 11,10 horas diarias y cuatro días al mes. Equivalente a 0,28 litros por segundo continuos.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Mendiguilla.

Término municipal en que radicarán las obras: Echalecu (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riego de 0,566 hectáreas.

Representante: Don Luis Cano Iriarte, calle Candalija número 5, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se

admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 30 de julio de 1973.—El Comisario Jefe, P. D., J. Héreza.—3.111-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.^a CY/9754/1973.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.321 (Ayuntamiento de Montmeló), y su estación transformadora, en el término municipal de Montmeló, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 23 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 108.485 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau, 10.743-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.^a AT/27481/1973.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.100 «Vieta Audioelectrónica, S. A.», en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de dos metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 4.992 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.
Barcelona, 5 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 10.739-C.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito triplicado lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días, y en esta Delegación Provincial de Industria, calle Eiximenis número 8, se somete a información pública de acuerdo con la legislación vigente la concesión siguiente:

Peticionario: «Inmobiliaria Pérez Xifra, S. A.».

Emplazamiento: San Gregorio (San Ponç de la Barca).

Objeto de la petición: Captación y suministro de agua potable.

Capital: 1.500.000 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Presupuesto: 714.000 pesetas.

Primeras materias: Agua.

Gerona, 31 de julio de 1973.—El Delegado provincial, accidental, Jesús María Gayoso Alvarez.—3.118-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.429. Línea 25 kilovoltios a E. T. «Fuster».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 296 metros en tendido aéreo, y de Al. de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 42 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Fuster» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo, s/n, de la línea a estación transformadora 262 «Giró».

Presupuesto: 399.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.873-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.427. Línea 25 kilovoltios a E. T. «Trosos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 394 metros para suministro a la estación transformadora «Trosos» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 13 de la línea Port Olibet a E. T. «Estany».

Presupuesto: 248.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ametlla del Mar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.869-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.432. Línea subterránea 11 KV. a E. T. «91 Tarraco».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor Al. de 70 milímetros cuadrados de sección y Cu. de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 120 metros, para suministro a la estación transformadora «91 Tarraco», de 630 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 298, «Millonarios».

Presupuesto: 455.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, afectando a la avenida Navarra.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.872-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.435. Línea 25 KV. a estación transformadora «Mineta».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica de 25 KV., de conductor Cu. de 25 milímetros cuadrados de

sección, con una longitud de 96 metros, para suministro a la E. T. «Mineta» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo s/n., línea 25 KV., Reus-Mora.

Presupuesto: 194.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.871-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.434. Línea 25 KV. a E. T. «Fábrica Pretensados».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 114 metros para suministro a la estación transformadora «Fábrica Pretensados» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 732, línea S. E. Montblanch-E. R. Lérida.

Presupuesto: 254.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Espluga de Francolí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.870-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.431. Desplazamiento línea 11 KV. a E. T. «Gassó».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 kilovoltios, de conductor Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 135 metros para suministro a

la nueva E. T. «Gassó» de 180 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 125 bis, línea 11 kilovoltios Reus-Montroig.

Presupuesto: 280.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-

cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar

sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.697-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(Banco Guipuzcoano)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 162.668 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.626.686 al 1.789.353, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco Guipuzcoano, S. A.», mediante escritura pública de 10 de mayo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de agosto de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—2.888-5.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 119.219 acciones de 500 pesetas, números 1.788.273 a 1.907.491, de la «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.».

Barcelona, 23 de agosto de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.878-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 960.001 a 1.080.000, del Banco de Valencia.

Barcelona, 23 de agosto de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.879-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.975.310 acciones nominativas de 500 pesetas, números 9.646.813 al 11.622.122, emitidas por Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos (Campa).

Barcelona, 23 de agosto de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.880-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones de 1.000 pesetas, números 30.001 al 50.000, emitidas por «Compañía Hispano Americana de Promoción e Inversiones, S. A.».

Barcelona, 23 de agosto de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.881-5.

BANKUNION

Bonos de Caja

Emisión de 15 de septiembre de 1965. Serie B al 5,75 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 15 de septiembre de 1973 se procederá al pago del cupón nu-

mero 16, a razón de 143,75 pesetas liquidadas por cada uno de los bonos de Caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona: Avda. del Generalísimo, 534.

Madrid: Diego de León, 45.

Gijón: Alvarez Garaya, 12.

Sevilla: O'Donnell, 14.

Bilbao: Gran Vía, 89.

Palma Mallorca: Alejandro Roselló, 65.

Barcelona, 27 de agosto de 1973.—2.889-8.

QUESERIAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.

Convocatoria

a Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los vigentes Estatutos de la Sociedad, el

Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Argensola, número 4, primero izquierda, el viernes, 14 de septiembre, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiera quórum, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Venta del activo material e inmaterial de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir previamente lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 27 de agosto de 1973.—El Secretario.—10.876-C.

ARINSA

Arbitrajes e Inversiones, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizaciones:			Capital		200.000.000
Intangible	3.515.760		Suma el Pasivo		200.000.000
Tangible	2.002.000		Cuentas de orden:		
	5.517.760		Deposito de valores (nominal)		53.201.300
Cartera de valores	171.573.337				
Tesorería:					
Bancos	22.908.903				
Suma el Activo	200.000.000				
Cuentas de orden:					
Valores en depósito (nominal)	53.201.300				
Total	253.201.300		Total		253.201.300

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE

HABER

NEGATIVA POR FALTA DE OPERACIONES

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1972
<i>Acciones cotizadas</i>			
S. A. El Aguila	19.454.000	17.662.300	45.295.580
CEPA	738.000	4.280.400	4.723.200
Energía e Industrias Aragonesas	556.000	1.034.160	1.095.320
FAES	1.000.000	7.250.000	7.250.000
Altos Hornos, S. A.	49.000	83.200	84.280
Cia. Auxiliar de Ferrocarriles	207.500	262.487	244.850
Inmobiliaria Castilla, S. A.	6.431.000	7.717.200	7.717.200
Unión Eléctrica, S. A.	15.734.000	40.513.050	41.085.740
Cia. Telefónica Nacional de España	320.000	1.148.800	1.184.000
Banco Hispano Americano	5.907.500	49.623.000	51.277.100
Banco Urquijo	1.222.000	10.411.440	11.254.620
HISPAMERSA	1.582.300	1.582.300	5.377.100
Totales, sumas	53.201.300	171.573.337	176.568.990

Madrid, 20 de agosto de 1973.—El Consejo de Administración.—2.887-5.

COTOLLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se anuncia en primera convocatoria para el día 21 de septiembre próximo la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ripoll, calle del Progreso, número 81, a las doce de la mañana, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

Primero.—Incorporación sindicatura a los Estatutos sociales.

Segundo.—Aumento de capital.

Tercero.—Incorporación a capital de la cuenta de regularización de balances.

Cuarto.—Modificación de los artículos 3.º, 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para efectuar nuevos aumentos del capital de la Sociedad.

De no poderse constituir la Junta por falta de asistencia, se celebrará en sesión de segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 27 de agosto de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Salvans Aurell.—10.863-C.

ELEMENTOS DE INGENIERIA ELECTRONICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar (Dios mediante) el próximo día 25 de septiembre, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (calle de Casanovas, número 21), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.

Designación de los nuevos consejeros.

Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 20 de agosto de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Enrique Lagarda Callis.—10.800-C.

COMPANIA HOTELERA FLORIDA, S. A.

Aviso de convocatoria

Por la presente el Administrador de la «Compañía Hotelera Florida, S. A.», Doctor Alfred Erhart, convoca a todos los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el hotel «Florida», de Magaluf (Palma de Mallorca), el día 5 de octubre de 1973, a las diecisiete horas.

El orden del día a seguir será el siguiente:

1.º Presentación y aprobación de cuentas.

2.º Reelección del Administrador.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Aplicación de resultados económicos.

Palma, 25 de agosto de 1973.—El Administrador, Dr. Alfred Erhart.—3.224-D.

BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 27 de julio de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales %	Tipos máximos %
Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,90	7,00
Créditos con garantía personal en póliza	7,40	7,50
Créditos en letra	7,40	7,50
Créditos en letra con cuenta compensación	7,40	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,90	7,00
Créditos con garantía de mercaderías	7,40	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,40	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,40	7,50
Créditos con garantía de fondos públicos	7,40	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,40	7,50
Por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,00
Por plazo superior a tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,50	11,00

Campos del Puerto, 13 de agosto de 1973.—3.173-D.

BANCO DE SAN ADRIAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 27) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 27 de julio, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferencial %	Máximo %
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	6,90	7,—
Anticipos con garantías de letras u otros efectos al cobro	6,90	7,—
Créditos personales en póliza	7,40	7,50
Descuentos financieros	7,40	7,50
Créditos o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercaderías	7,40	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,40	7,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	7,40	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,40	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,40	7,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	7,40	7,50
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,—
C) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,50	10,—

San Adrián, 27 de julio de 1973.—El Director general.—3.161-D.

